

Términos de referencia AT01-2018
Unidad de Estudios e Indicadores
Investigador B (a término)

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa tiene como función principal aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad. En este marco, la misión institucional del INEEEd es generar conocimiento que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

Uno de los objetivos del Instituto para la etapa 2017-2020 es darle continuidad a la línea de estudios sobre formación, trabajo y desarrollo profesional docente. La relevancia de investigar acerca de la profesión docente radica en su trascendencia para el sistema educativo. Contar con docentes preparados, en cantidad suficiente, trabajando en buenas condiciones y siendo reconocidos y valorados por la tarea que desempeñan son elementos necesarios para alcanzar buenos resultados en el sistema educativo. Por eso, desde su creación en 2013 en el INEEEd se viene investigando sobre algunas características de los docentes, quiénes son, dónde trabajan, sus niveles de formación y las opiniones respecto a ella y a sus condiciones de trabajo.

Para continuar trabajando sobre estos temas se diseñó un estudio sobre la **salud ocupacional** docente. A nivel nacional hay factores poco explorados que la evidencia internacional ha demostrado inciden en el desempeño profesional de los docentes¹ y que, unidos a otras determinantes, definen perfiles de salud-enfermedad para los docentes.

2. Objetivos de la contratación

El investigador B participará de la elaboración y puesta en práctica de la encuesta de salud ocupacional docente junto a un equipo de trabajo del INEEEd.

3. Actividades principales

Para alcanzar el objetivo indicado, el investigador tendrá como actividades previstas las que se indican a continuación:

- construcción del marco teórico sobre salud ocupacional docente,
- participación en la realización de entrevistas cognitivas,
- elaboración de ítems para el formulario,
- validación de escalas y
- procesamiento de datos.

¹ Las condiciones de trabajo se entienden como el amplio escenario donde coinciden un conjunto de dimensiones sociales, personales y físicas en las cuales trabajan los docentes, y la salud como un concepto integral que depende de un equilibrio social, psicológico, fisiológico y biológico que influye, fuertemente, en la manera como los docentes asisten a trabajar (UNESCO, 2005).

4. Perfil requerido

Investigador con título de grado o maestría en disciplinas relevantes para la labor a realizar (psicología, medicina o sociología), que cuente con trayectoria profesional en su disciplina, en actividades vinculadas a la salud ocupacional, preferentemente en el ámbito educativo. Debe tener experiencia relevante en análisis y procesamiento de datos, diseño y validación de instrumentos de recolección de información. No se considera como experiencia la vinculada a la memoria de grado, pero sí las actividades de investigación realizadas antes de la obtención del título que no sean parte del plan de estudios.

5. Requisitos excluyentes:

1. Ser egresado de las carreras: psicología, medicina o sociología
2. Experiencia en investigación en salud ocupacional
3. Manejo de bases de datos (SPSS y/o R, y/o STATA)
4. Experiencia en validación de escalas de preguntas

6. Presentación de postulaciones

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de capitalhumano@ineed.edu.uy, incluyendo los siguientes documentos:

<u>Asunto del mensaje:</u> Indicar código del llamado al que se presenta.	
Anexo 1	<u>Currículum Vitae (AT01-2018 – Apellido Nombre – CV)</u> Extensión máxima de 5 carillas. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEed podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.
Anexo 2	<u>Muestra de su producción (AT01-2018 – Apellido Nombre – Muestra)</u> Muestra de producción que el postulante considere relevante como expresión de sus antecedentes en temas vinculados con el objeto del llamado (artículos, informes de investigación o consultoría, capítulos de libros, ponencias, etc.). En el caso de que dicha muestra no esté disponible en formato electrónico, el postulante deberá enviar la referencia bibliográfica junto con una descripción de no más de dos páginas del contenido del trabajo. En caso de presentar trabajos de autoría colectiva, se deberá indicar en qué capítulos o insumos intervino el postulante.
Anexo 3	<u>Carta de presentación (AT01-2018 – Apellido Nombre – Carta)</u> De 2 carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa trabajar en el INEEed, y II) la experiencia relevante que tiene para aportar al cargo y al proyecto.

El plazo para enviar las postulaciones vence el 13 de febrero inclusive.

7. Proceso de selección y evaluación:

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado.
Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.
- II. Preselección. Para la evaluación de las postulaciones, además del cumplimiento de los requisitos, se valorará:
 1. experiencia de investigación educativa, particularmente en el ámbito de la salud ocupacional y
 2. experiencia de trabajo con encuestas a gran escala.

Para este cargo en particular, la evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:

- a) Experiencia laboral específica (35%)
- b) Formación complementaria (formación académica adicional a la requerida, asistencia a cursos o seminarios, idiomas, manejo de paquetes informáticos, etc.) (15%)
- c) Muestra de producción (15%)
- d) Carta de presentación (10%)

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 75 puntos.

Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos.

- III. Entrevista. Se entrevistará a los 4 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 25 puntos.

En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

8. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: contrato a término. La relación con el INEEd no será en ningún caso de carácter laboral permanente.

Lugar de trabajo: oficinas del INEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo).

Duración: desde la firma del contrato hasta el mes de octubre de 2018 inclusive (la contratación será por 7 meses²).

Fecha de inicio del contrato: se prevé que las tareas den inicio a comienzos de abril de 2018.

² La contratación para un proyecto específico no genera derecho alguno a ser contratado por el INEEd en el futuro.

Dedicación horaria: la carga horaria será de 20 horas semanales. El horario será acordado según las necesidades del proyecto entre las 9:00 y las 19:00 horas.

Remuneración: se abonará el equivalente a la categoría de Investigador B, en la [escala de remuneraciones vigente del INEEd.](#)

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy